

CONVOCATORIA

Estimados(as) asociados(as): Es un gusto invitarles a nuestra próxima Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará en cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970, para lo cual el Presidente de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, por celebrarse en Club Griego en la localidad de Tacaes de Grecia, Alajuela, el día viernes 27 de noviembre de 2015.

Primera convocatoria: 12:30 p.m.; segunda convocatoria: 1:30 p.m.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Mensaje espiritual
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de los Estados Financieros 2015
5. Aprobación de Informes Anuales
 - 5.1. Informe de la Presidencia
 - 5.2. Informe de la Tesorería
 - 5.3. Informe del Comité de Crédito
 - 5.4. Informe de las Fiscalías
6. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva
 - 6.1. Presidencia
 - 6.2. Tesorería (1 año)
 - 6.3. Secretaría
 - 6.4. Vocal I
7. Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva
8. Propuestas y mociones de los(as) asociados(as) y excedentes 2015.
9. Clausura

Aprovechamos la ocasión para desearle a cada uno de ustedes en nombre de la Junta Directiva y la Administración de ASEPANI una Feliz Navidad y un venturoso año 2016. Que la bendición del Padre Celestial llene sus hogares de amor, paz y gozo hoy y siempre.

Presidente Junta Directiva

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

PROGRAMA

ACTIVIDADES	HORARIO
Salida autobuses en San José: Oficinas Centrales del Patronato Nacional de la Infancia, en Barrio Luján	6:30 a.m. <u>en punto</u>
Desayuno Bufet (Salón Principal)	8:00 a.m. – 10:00 a.m.
Juegos tradicionales	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Sesión ejercicios Cardio – Dance	10 a.m. a 11 a.m.
Fútbol masculino y femenino	10 a.m.-12 MD
Almuerzo Bufet (Salón principal)	12:00 m.d. a 1:30 p.m.
Asamblea General (Toldo en Parqueo principal) 1 Convocatoria: 12:30 p.m. 2 Convocatoria: 1:30 p.m.	1:30 p.m. a 4 p.m.
Baile con DISCO MÓVIL (Salón principal) • Reconocimiento a pensionados(as)	4:00 p.m. a 8:00 p.m.
- Café y tamal	5:00 p.m.
Fin de actividades y regreso de autobuses hacia San José	8:00 p.m.

PARA ESE DIA TAMBIEN SE TENDRÁN A SU DISPOSICION:

- ✓ Piscina
- ✓ Canchas deportivas
- ✓ Ranchos pequeños
- ✓ Parqueo dentro de las instalaciones

Se recomienda llevar ropa y calzado cómodo, y muchas
gananas de disfrutar.

CROQUIS

Club Campestre Griego



Dirección:

Tacares de Grecia - Alajuela, 300 metros este y 50 metros al sur del Recinto de la U.C.R.

Teléfono: 2458-1125

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

IMPORTANTE:

- El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del PANI, mediante Oficio P.E. 0096-2015 del 21 de Enero 2015. ASEPANI enviará al Departamento de Recursos Humanos del PANI un informe de la asistencia a la asamblea general, para lo que corresponda.
- A la Asamblea General solo podrán asistir los(as) asociados(as) **CON CEDULA DE IDENTIDAD la cual será requerida por personal de seguridad en la entrada del Centro de Eventos** y no podrán ingresar acompañantes.
- Los tiquetes para consumo de alimentos y bebidas serán distribuidos **UNICAMENTE de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. en el lugar y el día de la Asamblea**. Después de esa hora NO se hará entrega de los mismos.
- ASEPANI NO se hará responsable por los objetos extraviados.

Información adicional al: Telefax 2255-1669 / 2223-8913 / 2248-0620, asepani@ice.co.cr

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2014

ACTA No. 27

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en el Club Los Jaules, San Pedro de Coronado, San José, en segunda convocatoria el día viernes 28 de noviembre del 2014 a las trece horas con treinta minutos, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes trescientos cincuenta y siete asociados y asociadas, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la vigésima séptima Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El Lic. Efraín Mejía Vindas, Presidente de la Junta Directiva, asume la dirección de la asamblea.

Artículo segundo. 2.1. El Señor Presidente presenta la agenda u orden del día, se somete a votación, aprobándose la misma con los siguientes resultados: doscientos veinticuatro votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo tercero. 3.1. Se somete a votación los Estados Financieros del 1 de octubre del 2013 al 30 de setiembre 2014, aprobándose los mismos con los siguientes resultados: doscientos cinco votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, con los siguientes resultados: informe de la Presidencia aprobado con doscientos dieciséis votos a favor, cero en contra, tres abstenciones, informe de Tesorería aprobado con doscientos ocho votos a favor, cero en contra, dos abstenciones, informe del Comité de Crédito aprobado con doscientos veintitrés votos a favor, cero en contra, dos abstenciones, informe de las Fiscalías aprobado con doscientos treinta y ocho votos a favor, cero en contra, dos abstenciones.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal II, Vocal III, Fiscal Laboral y Suplente Fiscal, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** El señor presidente del Tribunal, Guido Arroyo Rojas, basado en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Vicepresidente, Tesorero y Suplente Fiscal se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba con doscientos cincuenta y tres votos a favor, cero abstenciones. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Vicepresidente se inscribió como único candidato el asociado Miguel Ramírez Largaespada, quedando electo con la siguiente votación: ciento noventa y nueve votos a favor, cero votos en contra, veinte abstenciones. **4.4.** Para el puesto de Tesorero se inscribió como único candidato el asociado Carlos Luis Arce Vargas, quedando electo con la siguiente votación: doscientos cincuenta votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. **4.5.** Para el puesto de Suplente Fiscal se inscribió como única candidata la asociada María Edith Vargas Matamoros, quedando electa con la siguiente votación: doscientos treinta y ocho votos a favor, cero votos en contra, nueve abstenciones. **4.6.** Para el puesto de Vocal II se inscribieron como candidatas las

asociadas Alicia Carvajal Jiménez y Ana Solano Soto. Se realizó una única votación con los siguientes resultados: Alicia Carvajal Jiménez con ciento veintidós votos a favor, Ana Solano Soto con ciento cuarenta y siete votos a favor, nueve votos nulos. De manera que queda electa la señora Ana Solano Soto como Vocal II. **4.7.** Para el puesto de Vocal III se inscribieron como candidatos(a) los asociados(a) Tatiana Martínez Bolívar, Jonathan Barrantes Castro y Marvin González Rodríguez. Se realizó una única votación con los siguientes resultados: Tatiana Martínez Bolívar con sesenta y ocho votos a favor, Jonathan Barrantes Castro con treinta y cinco votos a favor, Marvin González Rodríguez con ciento cuarenta y siete votos a favor, tres votos nulos. De manera que queda electo el señor Marvin González Rodríguez como Vocal III. **4.8.** Al no haber candidatos para el puesto de Fiscal Laboral, se solicita a la Asamblea presentar candidatos, proponiéndose únicamente a la asociada Anargerie Alvarado Ulloa, quien acepta. Se somete a votación, quedando electa la asociada Anargiere Alvarado Ulloa como Fiscal Laboral con los siguientes resultados: doscientos treinta y tres votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. **4.9.** El Tribunal Electoral informa que la Presidencia Ejecutiva del PANI nombró como Fiscal Institucional al asociado Marvin Castro Zúñiga. **4.10.** Finalizadas las elecciones, el señor Presidente del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías electos.

Artículo quinto. Excedentes 2014. El asociado Marvin González Rodríguez propone a la asamblea que se distribuyan en un 100 % los excedentes del período 2013-2014. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma de la siguiente manera: ciento sesenta y cuatro votos a favor, cero en contra, tres abstenciones.

Artículo sexto. Asuntos varios y propuestas de asociados. 6.1. El asociado Marvin González Rodríguez propone a la Asamblea que no se aplique el rebajo del 3 % de los excedentes del período 2013-2014 para engrosar la Reserva de Bienestar Social, ya que la misma presenta un saldo bastante alto que permitirá cubrir las eventuales solicitudes que se presenten para el nuevo período fiscal. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma de la siguiente manera: ciento sesenta y siete votos a favor, cero en contra, una abstención. **6.2.** Los compañeros de la Oficina Local de Puriscal proponen a la Asamblea que se modifique el Reglamento de Ahorro y Crédito, de manera que se permita como fiadores externos, aparte del padre, madre, esposo (a), hijos (as) y hermanos (as), otras personas que no necesariamente deben tener algún grado de parentesco. Se somete a votación la propuesta, denegándose la misma de la siguiente manera: cuarenta y tres votos a favor, noventa y cinco votos en contra, veintiuna abstenciones. **6.3.** El asociado Irvin Rodríguez Vargas propone a la Asamblea que a partir de la próxima asamblea general se implemente para las votaciones el voto electrónico, el cual considera podría tener un costo estimado que oscila entre \$600 (seiscientos dólares) a \$1.200,00 (mil doscientos dólares) lo cual agilizaría significativamente las votaciones. Se somete a votación la propuesta, denegándose la misma de la siguiente manera: un voto a favor, ciento sesenta en contra, dos abstenciones.

Artículo séptimo. Dado que el nombramiento de los integrantes del Tribunal Electoral venció, se procede a solicitar a la Asamblea candidatos (as) para conformar el nuevo Tribunal Electoral para los próximos dos años. La Asamblea propone los nombres de Guido Arroyo Rojas, Ana Virginia Quirós Tenorio, Jorge Cháves Campos, Jonathan Barrantes Castro y Tatiana Martínez Bolívar. Se somete a votación la propuesta, aprobándose el nombramiento de los cinco

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

candidatos antes mencionados como integrantes del Tribunal Electoral para los próximos dos años, con los siguientes resultados: ciento setenta y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo octavo. Se procedió a realizar la clausura de la Asamblea a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día.

Presidente

Secretaría

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA
PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2014-2015**

En el cumplimiento de los veinticuatro años de la prestación de servicios de la ASEPANI, en esta oportunidad se pone a disposición de los asociados(as) el informe correspondiente a los resultados obtenidos con las actividades realizadas por la Junta Directiva, según el Plan de Trabajo del periodo 2014-2015.

Para rendir este informe la Junta Directiva toma como base el cumplimiento de los fines solidaristas según la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de la última Asamblea General de Asociados(as) y los acuerdos tomados durante el periodo por la Junta Directiva.

El informe incluye las actividades realizadas en aras de la búsqueda del crecimiento y consolidación de la asociación y por ende de cada uno de los asociados, como respuesta a la demanda de las necesidades planteadas durante el periodo, así como el resto de actividades realizadas entre el 1 de octubre, 2014 al 30 de setiembre, 2015.

Para estos efectos, la toma de decisiones de la Junta Directiva han sido orientadas a mantener la estabilidad de la organización con los recursos en custodia, efectuando cuidadosamente los movimientos de las operaciones bursátiles más convenientes para los intereses de la asociación, las cuales al igual que en periodos anteriores se realizaron en instituciones del Sistema Bancario Nacional y organizaciones de servicio públicos, específicamente en el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional y Fuerza y Luz S.A. Además, se procedió a la colocación de otra parte de los recursos con préstamos a los asociados en las diferentes líneas de crédito vigentes según las disposiciones vigentes y la aplicación de los ajustes realizados mediante las modificaciones al reglamento en esta materia.

La realización del plan de trabajo anual elaborado y desarrollado por la Junta Directiva fue posible su ejecución en materia crediticia gracias al apoyo del Comité de Crédito, la gestión de Administración y en lo concerniente a las elecciones de los integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías mediante la colaboración del Tribunal Electoral.

En cumplimiento a lo normado en Ley de Asociaciones Solidaristas y el Estatuto de ASEPANI se efectúa la Asamblea General de Asociados, la cual es el órgano supremo de la asociación, dentro de la cual destacan entre otros temas el aprobarse la distribución de los excedentes como producto de la gestión realizada durante el periodo. Aunado a dicha asamblea y como complemento a la misma se efectúa la actividad social que ha sido tradición durante la vigencia de ASEPANI, con la participación solamente de los afiliados provenientes de los diferentes centros de trabajo del PANI distribuidos en todo el territorio nacional.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

Como resultados cuantitativos obtenidos durante el periodo anual se señala lo siguiente:

1. Ingresos de nuevos afiliados durante el periodo: 49
2. Patrimonio al 30 de setiembre, 2015: Monto superior a ¢5.065 millones de colones.
3. Monto en colones de los ahorros voluntarios depositados durante el periodo: ¢379.709.620.34 (incluye: Ahorro Escolar, Navideño y A la Vista)
4. Monto en colones de ayudas por el Fondo de Mutualidad: 12 millones
5. Monto en colones de ayudas por el Fondo de Bienestar Social: 872.500.00
6. Monto en colones de los créditos otorgados a los(as) asociados(as), durante el período fue un monto superior a 791 millones de colones.
7. Monto en colones devuelto por concepto de aporte patronal de los asociados que dejaron de laborar en el PANI durante el periodo 161 millones.
8. Monto en colones de los excedentes brutos por distribuir durante el periodo: ¢460.736.860.87

A continuación el detalle del resultado de las actividades realizadas por la Junta Directiva:

1. Ejecución del Plan de Trabajo, 2014-2015, que fue cumplido según las actividades programadas en el mismo.
2. Ejecución del Presupuesto Anual de ASEPANI, que permitió la adquisición de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las diferentes actividades de ASEPANI programadas durante el período.
3. Contratación y utilización de los servicios de la Auditoría Externa para el periodo 2014-2015, facilitando las Cartas de Gerencia trimestrales, las cuales fueron analizados por la Junta Directiva para la toma de decisiones con base en las observaciones y recomendaciones efectuadas.
4. Aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de ASEPANI durante el período, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, aprobándose mensualmente.
5. Elaboración e implementación de un plan informático para lo cual se contrató la Empresa AMVIX por un periodo anual y con posibilidad de prórroga para el desarrollo del mismo.
6. Se efectuaron modificaciones al Reglamento de Ahorro y Crédito referente a ajustes en rebajas de las tasas de interés a las líneas de crédito de Salud y Créditos Extraordinarios

para un interés actual de 11% en el primero y 12% en el segundo. Además se efectuó una modificación a este mismo reglamento para establecer el procedimiento por seguir ante la acreditación de los montos girados a los asociados según las diferentes plataformas de los servicios bancarios.

7. Se brindó apoyo a la Feria Ambiental realizada en el PANI mediante el aporte de 195.490 colones para la adquisición de bolsos y camisetas para la actividad.
8. Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANI en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, así como el llenado de formularios para la inclusión del seguro colectivo por deudas de montos originales.
9. Se realizó una actividad de capacitación a diecisiete ASOCIADOS-ENLACES mediante la asistencia a actividad desarrollada en el Centro de Cultura de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del PANI, el 19 de junio, 2015.
10. Se analizó y efectuaron las recomendaciones al documento remito por la Presidencia Ejecutiva del PANI, referente al Reglamento para la prevención, denuncias y sanción del hostigamiento laboral, manifestándose la incompatibilidad de las funciones solidaristas con respecto a las del PANI, por lo que se tomó la decisión de no participar en la comisión institucional propuesta para estos efectos.
11. Durante el periodo se efectuaron diferentes comunicados a los asociados con asuntos de interés para la gestión de la organización, dentro de los cuales se elaboraron artículos que fueron remitido por el correo electrónicos y la Página Web (“ASEPANI de ayer a hoy”, “Asociados(as) fundadores a febrero, 2015”, “Porqué a un asociado no le conviene retirarse de ASEPANI”, “Participación de asociados(as) enlaces de ASEPANI”, comunicados sobre procedimientos para la devolución de aportes patronales, modificaciones de reglamentos, campañas de salud y prestación de servicios, comunicaciones con los afiliados enlaces y coordinaciones con diferentes oficinas del PANI e invitación los afiliados a la próxima Asamblea General).
12. Se actualizaron los convenios comerciales con Hospital Metropolitano y ASEMBIS.
13. Se efectuó comunicación al Departamento de Recursos Humanos del PANI para la difusión información solidarista en el ámbito institucional dirigido a los funcionarios nuevos.
14. Se efectuó la contratación de almanaques para el periodo 2015, los cuales serán puestos a disposición de los asociados(as).
15. Para la realización de la Asamblea General del 2015, desde enero del presente año se ha cumplido con la programación que permitió la realización de gestiones de permiso para la asistencia de afiliados ante la Presidencia Ejecutiva del PANI, coordinaciones con

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

distintas empresas privadas para el establecimiento de contratos de prestación de bienes y servicios y demás actividades internas para la realización de la Asamblea General de Asociados(as), 2015 y la actividad social, para la cual se estima un gasto de aproximadamente dieciocho millones de colones.

Con base en la realización de las actividades antes planteadas, a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar durante este periodo a la organización de todos los asociados(as) y agradecerles siempre el apoyo y la confianza brindada, la cual fue posible gracias al trabajo de los funcionario(as) de la Administración de ASEPANI y es extensivo el agradecimiento al Patronato Nacional de la Infancia, por medio del Departamento Financiero y el Departamento de Recursos Humanos por los servicios brindados respecto a las transferencias de recursos producto de los aportes patronales y las diferentes cuotas de ahorros mensuales de cada asociado(a) que son rebajados por medio de planillas quincenales.

Finalmente, les reiteramos al igual que en otras oportunidades la importancia en la utilización de los excedentes de la mejor manera y en forma racional, ante lo cual siempre los invitamos a utilizar las cuentas de ahorros de nuestra organización, lo que facilita un mejor control y distribución de los recursos por medio de las cuentas de Ahorro Navideño, Ahorro Escolar y Ahorro a la Vista, las cuales en forma programada les permitirá cubrir diferentes necesidades que se presenten durante el año 2016.

Para todos los afiliados(as) les deseamos una feliz Navidad y un venturoso año nuevo en unión de su familia.

Efraín Mejía Vindas
PRESIDENTE ASEPANI

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

INFORME DE COMITE DE CREDITO
DEL 01 DE OCTUBRE 2014 AL 30 DE SETIEMBRE 2015

Estimados compañeros:

Me permito informar sobre la gestión realizada durante este periodo por el Comité de Crédito integrado por los funcionarios:

Carlos Luis Arce Vargas
Bernal Navarro Martínez
Edwin Picado González

Al igual que todos los años, este periodo ha tenido una continuidad importante en relación con la actividad crediticia de nuestra Asociación, siendo que el comportamiento de los créditos se ha mantenido constante principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario. Para el año 2015 se realizaron 408 nuevas operaciones de crédito y en su gran mayoría son para refundir créditos anteriores. Estas operaciones fueron aprobadas en un total de 50 Sesiones realizadas, según detalle:

LINEA DE CREDITO	TOTAL DE CREDITOS	MONTOS
Personal Fiduciario	243	¢495.076.775,00
Especial Fiduciario	148	¢263.458.591,00
Salud	4	¢1.843.402,27
Educación	3	¢1.754.139,00
Extraordinarios	10	¢29.331.653,43
Servicios Funerarios	-	0.00
MONTO DE CREDITOS APROBADOS.....		¢791.464.560,70

No me queda más, para este Comité que ponerme a las órdenes de todos ustedes para cualquier duda al respecto y agradecer de una forma muy especial a los compañeros Bernal Navarro Martínez y Edwin Picado González por la valiosa colaboración que prestan cada semana en el proceso de análisis y aprobación de los créditos gestionados.

Carlos Luis Arce Vargas

Bernal Navarro Martínez

Edwin Picado González

**INFORME DE TESORERIA
DEL 01 DE OCTUBRE 2014 AL 30 DE SETIEMBRE 2015**

Estimados compañeros:

De una forma muy especial, desearles un feliz fin de año y un venturoso año 2016 lleno de muchas bendiciones para cada uno(a) de ustedes. Desear que nuestra Asociación siga creciendo con el apoyo de todos como hasta ahora lo ha hecho.

Durante el ejercicio fiscal que termino el 30 de setiembre del año 2015 ha mantenido el gran reto económico para nuestra asociación, dada la continuidad en el comportamiento de la tasa básica pasiva y su repercusión en las inversiones en los bancos que siempre han sido la primera fuente de ingresos y su afectación directa en los excedentes; para nivelar esta situación y sopesar el impacto en nuestras finanzas, la Junta Directiva valoró y tomó algunas decisiones de las cuales detallo las más significativas:

INVERSIONES

1- A CORTO PLAZO

Al igual que en años anteriores, el tema de las inversiones es una tarea obligada, delicada y de especial cuidado en tiempos difíciles; al día de hoy tenemos una tasa básica cuyo comportamiento tiende a la baja, contrastando con los porcentajes de años anteriores, ésto para explicarles que la disminución de los rendimientos en este tipo de producto financiero, se ha mantenido similar al ejercicio económico anterior para las colocaciones a corto y mediano plazo, si además consideramos el riesgo (inversiones que representen un riesgo mínimo) no tenemos mucho donde escoger, ya que la oferta del mercado bursátil en nuestro país es reducida en las operaciones financieras en este rubro con pocas opciones.

Las colocaciones a corto plazo son prácticamente efectivas en cualquier momento y son necesarias para darle contenido económico a las operaciones, liquidaciones de asociados y créditos. En ASEPANÍ este tipo de colocaciones están representadas por los Certificados de Depósitos a Plazos (CDP) del Banco Popular y Desarrollo Comunal y el Banco Central de Costa Rica, y a continuación se detallan las nuevas colocaciones realizadas al 30 de setiembre de 2015:

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

a) BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL

Fecha de Compra	Fecha de vencimiento	Valor Facial
07/08/2015	07/08/2016	50,000,000.00
03/07/2015	03/07/2016	100,000,000.00
17/07/2015	18/07/2016	60,000,000.00
05/06/2015	06/06/2016	80,000,000.00
26/06/2015	27/06/2016	150,000,000.00
22/06/2015	22/06/2016	150,000,000.00
31/08/2015	01/09/2016	150,000,000.00
22/10/2014	22/10/2015	100,000,000.00
09/01/2015	01/12/2015	100,000,000.00
16/01/2015	01/12/2015	150,000,000.00
09/01/2015	01/12/2015	100,000,000.00
06/02/2015	01/12/2015	100,000,000.00
10/03/2015	10/12/2015	100,000,000.00
24/04/2015	24/04/2016	150,000,000.00
29/09/2014	26/09/2015	100,000,000.00
TOTALES		1,640,000,000.00

Es importante señalar en el cuadro anterior, que tenemos una colocación de **1.640.000.000.00** hasta setiembre del 2015. Algunas de estas colocaciones (vencimiento 2015) fueron realizadas con esa fecha de vencimiento con el objetivo de ser utilizadas como parte del sustento a las devoluciones de ahorros, pagos de excedentes y otros egresos propios del ejercicio económico del 2015.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

b) BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Fecha de Compra	Fecha de vencimiento	Valor Facial
20/04/2015	19/10/2015	160,000,000.00
01/09/2015	25/11/2015	163,000,000.00
05/08/2015	01/11/2015	20,000,000.00
16/09/2015	30/11/2015	20,000,000.00
16/05/2014	23/11/2015	204,000,000.00
22/06/2015	14/09/2015	567,000,000.00

Estos certificados de depósito son a un plazo de 3 o 6 meses con tasas promedio de 3% anual. Estas inversiones son obligatorias, según disposiciones del Banco Central de Costa Rica, tienen como finalidad dar cumplimiento a la Reserva de Liquidez, diseñada para el gremio Solidarista, la cual tiene un porcentaje de aplicación del 15% sobre los ahorros personales y voluntarios, solo se excluye el aporte patronal.

c) BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Fecha de compra	Valor facial	Fecha de vencimiento
	136,593,729.97	A LA VISTA

Inversión adquirida con el puesto de bolsa del Banco Nacional de Costa Rica.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

d) DINER FONDOS COLONES

Al 30 de Setiembre mostraba un saldo de ¢136,593,729.97

Son inversiones a la vista disponibles en forma inmediata (24 horas para depositar) cuyo rendimiento es mínimo, pero su finalidad no es la rentabilidad sino servir de nivelador de los saldos de las cuentas bancarias; bien sea para inyectarle liquidez o en su defecto sacar recursos de ella cuando se requiera para las operaciones diarias de la asociación o eventualmente comprar una nueva inversión. La idea es no tener todos los recursos disponibles, lo cual genera riesgos importantes.

2- A LARGO PLAZO

En el seno de la junta directiva y previo análisis comparativo de las ofertas del mercado financiero en el momento valoramos otros tipos de colocaciones de más largo plazo, tratando de ubicar aquellas que presentaran una fórmula interesante de rendimientos con bajo riesgo, sin dejar de lado el equilibrio que debe existir entre las inversiones a corto y largo plazo, ya que tampoco podemos descuidar la liquidez para darle paso a los rendimientos.

Bajo este orden de ideas, y con el acostumbrado asesoramiento de los expertos en Bolsa, recibimos interesantes propuestas del Banco Nacional de Costa Rica para realizar nuevas colocaciones o renovaciones de las mismas en Bonos del Instituto Costarricense de Electricidad y de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz con diferentes plazo de vencimiento a un interés de la Tasa Básica Pasiva + Premio, según condiciones del momento y tomando en consideración que ASEPANI es un cliente VIP para estas instituciones:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA:

Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Valor Facial
10/01/2001	07/12/2015	53,000,000.00
28/03/2012	28/04/2021	150,000,000.00
06/06/2012	28/04/2021	150,000,000.00
TOTAL		353,000,000.00

Tal y como está establecido en las políticas contables estas inversiones son llevadas “al vencimiento” para ser consecuentes con la aplicación de la NIFF 39, y su correlativo tratamiento en los Estados Financieros.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ:

Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Valor Facial
02/11/2011	28/06/2023	100,000,000.00
18/01/2012	28/06/2023	200,000,000.00
25/03/2013	28/06/2023	100,000,000.00
28/05/2013	16/05/2033	350,000,000.00
04/06/2013	25/01/2027	100,000,000.00
16/05/2014	23/11/2015	204,000,000.00
TOTAL		1,054,000,000.00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD:

Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Valor Facial
03/09/2013	16/12/2025	850,000,000.00
TOTAL		850,000,000.00

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR

El comportamiento de los créditos se ha mantenido constante principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario. Para este ejercicio económico se realizaron 408 nuevas operaciones de crédito y en su gran mayoría son para refundir créditos anteriores. Estas líneas tienen un saldo al 30 de Setiembre 2015 de:

LINEA DE CREDITO	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCIAS
Personal Fiduciario	¢1,017,701,968.81	¢985,459,149.18	-32,242,819.63
Especial Fiduciario	276,947,738.04	306,254,458.01	+29,306,719.97
Personal Hipotecario***	30,600,654.15	20.417.077,10	-10,183,577.05
Vivienda Hipotecario***	57,934,413.26	51.392.761,90	-6,541,651.36
Salud	¢20,738,991.42	14,331,412.48	-6,407,578.94
Educación	7,303,946.25	6,931,479.70	-372,466.55
Extraordinarios	6,999,058.30	29,698,729.74	+22,699,671.44
Servicios Funerarios	¢569,875.60	128,808.40	-441,067.20
TOTALES....	1,572,307,766.00	1,414,613,876.51	-157,693,889.49

***Estas líneas de crédito están cerradas por lo que aún mantienen saldos vigentes de créditos anteriores. Los signos en la columna derecho significan lo siguiente:

(-) Disminuyo del 2014 al 2015

(+) Aumento del 2014 al 2015.

Las variaciones en la columna de la derecha, obedecen a los cambios del 2015 con respecto del año 2014, donde se aprecia el comportamiento en las respectivas líneas de crédito. Es decir que con respecto al año 2014 los saldos del 2015 disminuyeron por variables como cancelaciones importantes de algunos crédito entro otras variables.

A la fecha de este informe la cartera de crédito se encuentra “limpia”, es decir no hay cobros judiciales, ni cuentas dudosas que nos hagan pensar en un ajuste de procedimientos; la morosidad a 30 y 60 días máximo, es mínima, en este rango se encuentran los asociados incapacitados, con permiso sin goce de salarios o con cambios en los nombramientos; la administración de ASEPANI tiene instrucciones de corregir tales situaciones de forma inmediata con los deudores o en su defecto con los fiadores. Importante aclarar que las cuentas por cobrar con el Patronato Nacional de la Infancia son casi nulas, todas las deducciones que el PANI realiza en las planillas quincenales, conjuntamente con el aporte patronal de cada asociado, se nos cancelan algunos días posteriores al cierre de planillas.

EXCEDENTES

Los excedentes brutos de este periodo ascienden a la suma de \$460,736,860.87 cuyo resultado es superior al monto obtenido en el año 2014 (\$434,759,835.48), lo cual indica que se mantienen los beneficios de las inversiones colocadas a largo plazo, cuya tasa básica pasiva y premiaciones eran favorables en esta materia para la Asociación no obstante los efectos de la baja de las tasas de los intereses en las inversiones a corto y mediano plazo, tal y como se les informó por parte de esta Junta Directiva en la reunión de la Asamblea General Ordinaria celebrada en noviembre del 2014, en el sentido de que para el presente ejercicio económico los excedentes tendrían un impacto negativo por la baja en las tasas de interés, lo cual afortunadamente no sucedió, no obstante, sigue existiendo el riesgo de disminución para los futuros años, si el país no toma las acciones pertinentes que permitan mejorar el comportamiento de las políticas económicas generales.

Otro aspecto necesario de resaltar para información de todos ustedes es que los ingresos de la Asociación corresponden en su mayoría a los intereses devengados y generados en la cartera crediticia y en las inversiones transitorias adquiridas en el sistema financiero.

Para el periodo 2015 el 54% del total de los ingresos corresponde a la colocación de las inversiones a corto y largo plazo. Con respecto a la cartera crediticia los ingresos representan un 46%. El promedio anualizado de los ingresos por intereses sobre inversiones registra una tasa del 7.15% anual. Los ingresos por intereses sobre la cartera crediticia registran, en promedio anualizado, una tasa del 16.11% anual.

Aprovecho para dar un agradecimiento al personal administrativo de nuestra Asociación, el cual de una forma muy especial día a día realizan su mejor esfuerzo para dar el mejor servicio a todos los asociados y asociadas y procuran la mejor gestión para que ASEPANI continúe en ese proceso de crecimiento.

Agradecer al Sr. Gerald Carr Carr, Ex funcionario de la institución, quien de una forma desinteresada continúa brindando su valioso apoyo a la Asociación lo cual viene en beneficio de la gestión de ASEPANI.

Agradecer a todos ustedes la confianza que han depositado en la Junta Directiva para la administración de los recursos de cada uno de nosotros y reiterarles mis mejores deseos a cada uno de ustedes para este fin e inicio de año que se aproxima.

Cordialmente!

Carlos Luis Arce Vargas
TESORERO

INFORME FISCALIAS

Asociación de Empleados (as) Patronato Nacional de la Infancia

Informe de fiscalías 2014 -2015

A continuación presentamos el informe de fiscalías, con fundamento en lo estipulado en los artículos 51-52-53 de la Ley de Asociaciones Solidaristas y artículo 97 del Código de Comercio de Costa Rica que establecen las facultades y obligaciones de los fiscales a saber:

- Comprobar que se hace un balance mensual de situación.
- Comprobar que se llevan actas de las sesiones de Junta Directiva y de Asambleas.
- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones tomadas en las asambleas.
- Revisar el balance anual y examinar las cuentas y estados de liquidación de operaciones al cierre de cada ejercicio fiscal.
- Asistir a las sesiones de Junta Directiva de ASEPANI
- Asistir a las asambleas, para informar verbalmente o por escrito de sus gestiones y actividades a los asociados y asociadas.
- En general, vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo, las operaciones, para lo cual tendrán libre acceso a libros y otros documentos.
- Recibir e investigar las quejas formuladas por los asociados(as) e informar a la Junta directiva de ASEPANI
- Los demás aspectos consignados en la escritura de conformación” entre otros aspectos.

Como parte de nuestras funciones, hemos verificado que esta Asociación esté debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General, Junta Directiva y personería jurídica vigente.

Las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, y se encuentran firmadas tanto por el Presidente como por la Secretaria, luego de que han sido aprobadas por la Junta Directiva. En este apartado los miembros de la Junta directiva y la administración están pendientes del control y la firma respectiva

El Comité de Crédito conformado por asociados y presidido por el tesorero de la ASEPANI ha dado resultados positivos y han sido un aporte para la Administración y la Junta Directiva de ASEPANI. En este aspecto, el Tesorero de la Junta Directiva, mantiene informada a la Junta sobre el proceder de dicho comité y le corresponde brindar un informe final de los resultados obtenidos.

El Tribunal Electoral, conformado por compañeros y compañeras asociadas (os), ha realizado un proceso transparente de acuerdo a comunicados observados, con la Junta Directiva, vía electrónica, publicidad en diferentes pizarras de oficinas centrales, para la promoción de la participación de los interesados e interesadas a postularse para los puestos que quedan vacantes en este año.

Las Fiscalías participamos en la mayoría de sesiones donde la Junta Directiva tomó decisiones respecto a la revisión de las políticas crediticias, líneas de crédito, inversiones y criterios para modificar los Reglamentos, específicamente se dieron modificaciones en los Reglamentos de Ahorro y Crédito, Reglamento de Reserva de Bienestar Social, Reglamento Fondo Mutualidad; además se dio inicio a la renovación de software y hardware con la firma del contrato con la empresa AMVIX para el mejoramiento de la plataforma de las Tecnologías de Información de ASEPANÍ. Situación que estas fiscalías respaldan para la mejora en los controles y registros desarrollados en la asociación, reforzando con ello los controles existentes.

Así mismo el Fiscal Institucional participó en una capacitación sobre inversión de Bolsa de Valores en el Banco Nacional de Costa Rica.

Se realizó una auditoría externa del periodo, en el cual la firma Muñoz y Asociados, concluye que los estados financieros al 30 de setiembre del 2015, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANÍ y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas que nos rigen.

Por parte de la Administración, siempre fueron presentados oportunamente los Estados Financieros mensuales, los cuales se sometieron a discusión y aprobación.

Asimismo la Administración presenta recurrentemente informes con resúmenes ejecutivos respecto a las inversiones, créditos, morosidades, rumbo financiero, actividad con los enlaces entre otros.

De acuerdo a los objetivos propuestos por la Junta directiva podemos indicar que fueron cumplidos.

Resultados

Sobre los resultados operativos y financieros de ASEPANÍ, destacan para este período el resultado en excedentes brutos por 460.736.860.87 colones, los aspectos financieros, se presentan como corresponde en el informe del Tesorero, razón por la cual estas fiscalías no ahondarán en mayores detalles.

Capacitaciones a Asociados(as)

Estas fiscalías han estado al tanto de la promoción de capacitaciones promovidas por la Asociación, este año se desarrolló la capacitación dirigida a los Enlaces sobre diversos temas de interés de los asociados; consideramos que tuvo buena aceptación, aun así instamos a los y las asociadas a seguir participando de estos espacios que fomentan un mayor conocimiento y bagaje de los temas relacionados con la administración y uso del dinero.

Contacto con los y las asociadas

Creemos que el contacto que ha tenido la Asociación hacia los y las asociadas ha sido importante, aun así seguimos instado a la Junta Directiva a seguir fortaleciendo estos espacios y generar diferentes estrategias ya que es nuestro criterio que los y las asociadas carecen de información, aun cuando la misma está disponible en la página web de ASEPANÍ (www.asepani.org).

Así mismo, con la figura de los enlaces se pretende lograr un mayor acercamiento, para lo cual la administración constantemente les remite información, para que a su vez estos sean facilitadores al resto de asociados (as).

Es de percepción de estas fiscalías que los asociados y asociadas le brindan poco interés a los informes y otra información brindada por la ASEPANÍ. Situación preocupante y en donde los instamos a involucrarse, informarse y estar pendiente con sus consultas y sugerencias.

Servicios a los asociados, asociadas ASEPANÍ

- Se promueve dentro de la sana y colectiva administración, donde los servicios se aprueban según los términos establecidos en nuestros reglamentos, para favorecer con fondos de mutualidad, créditos, convenios y otros.
- Para este año se renovaron los convenios con el Hospital Metropolitano y ASEMBIS.
- Se brindó apoyo económico para actividades deportivas y ambientales en las que participaron asociados, asociadas.
- Se ha difundido información de diversos temas como salud, servicios fúnebres entre otros.
- Se realizaron coordinaciones con el Departamento de Recursos Humanos de la institución para que los nuevos funcionarios cuenten con información sobre ASEPANÍ.

Recomendaciones

Participación activa de los asociados y asociadas en los diferentes espacios promovidos por la asociación, a saber asambleas, actividades de capacitación, deportivas, recreativas.

A ustedes asociados y asociadas los instamos a estar pendientes de su Organización, sentir esta parte de su vida económica y social comunicarse con la asociación o a través de los enlaces, para tener información importante con relación a sus créditos beneficios y otros, así como visitar recurrentemente las instalaciones si lo necesitan y la página web.

Conclusiones

Aprovechamos el espacio para recordarles que el Solidarismo es una forma de organización de los trabajadores, que con su ahorro y el aporte del patrono, conforman un capital cuyo fin es mejorar las condiciones sociales y económicas de los trabajadores afiliados(as) y de sus familias. Esta concepción es fundamental para discernir cual es el verdadero rol, motivo y fin de la existencia de una asociación solidarista como la nuestra.

Felicitar a la Junta Directiva y a la Administración por los resultados operativos y financieros obtenidos durante el período.

Agradecer al Patronato Nacional de la Infancia, por su actuar diligente a través de los Departamentos Financiero Contable y Recursos Humanos.

Como siempre darle las gracias a Dios por las oportunidades que nos regala, desearles a todos los asociados y asociadas, éxitos en sus proyectos personales y familiares, desearles también Feliz Navidad y Prosperidad para el año venidero.

Cordialmente,

Lic. Marvin Castro Zúñiga
Fiscal Institucional

Licda. Anargerie Alvarado Ulloa
Fiscal Laboral

Licda. Edith Vargas Matamoros
Suplente Fiscal

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ASEPANI**

Informe sobre los estados financieros

Hemos realizado la auditoria de los Balances Generales de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PANI (ASEPANI)**, al 30 de setiembre del 2015, del Estado de Resultado y Excedentes, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo que le son relativos por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los Estados Financieros del periodo 2014 fueron auditados por otra firma.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en las normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la estructura de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PANI (ASEPANI)**, al 30 de setiembre del 2015, los resultados de sus operaciones y los cambios habidos en su patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

DESPACHO MUÑOZ Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Fernando Muñoz Fernández
C.P.A #4157
POLIZA R # 0116FIG007
VENCE EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016

Exenta de timbre de ley 6663

Noviembre 3 del 2015

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA BALANCES GENERALES

EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014

	Notas		<u>Setiembre 2015</u>	<u>Setiembre 2014</u>
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	¢	39.666.358	34.058.235
Inversiones Transitorias	3		2.348.593.730	1.658.323.259
Intereses Acumulados por Cobrar	4		89.057.686	91.480.958
Cuentas por cobrar PANI y otras	5		71.978.163	68.174.367
Total activo corriente		¢	<u>2.549.295.937</u>	<u>1.852.036.819</u>
Cartera Crediticia				
Prestamos a asociados	6		1.522.286.089	1.530.461.334
Estimacion para cuentas Dudosas	6		(3.266.240)	(3.266.240)
Total Cartere Crediticia		¢	<u>1.519.019.849</u>	<u>1.527.195.094</u>
Activos no corrientes				
Mobiliario oficina y Equipo Oficina	8		26.892.835	24.604.709
Depreciacion Acumulada	8		(22.739.758)	(22.324.114)
Edificio y Remodelacion	8		28.811.797	28.811.797
Revaluacion Edificio	8		20.454.203	20.454.203
Depreciacion Acum Edif y Remode	8		(2.596.303)	(2.389.746)
Terreno	8		5.827.500	5.827.500
Revaluacion Terreno	8		10.012.500	10.012.500
Activos no corrientes		¢	<u>66.662.775</u>	<u>64.996.849</u>
Otros Activos				
Depositos Permanentes	7		32.850	502.850
Gastos Prepagados	7		3.682.528	2.648.886
Derechos Cabinas San Isidro	7		1.750.000	1.750.000
Inversiones en Titulos Largo Plazo	3		2.074.278.004	2.275.563.587
Total Otros Activos			<u>2.079.743.382</u>	<u>2.280.465.323</u>
TOTAL ACTIVOS		¢	<u>6.214.721.944</u>	<u>5.724.694.085</u>

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
BALANCES GENERALES
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2015 y 2014**

	Notas	<u>Setiembre 2015</u>	<u>Setiembre 2014</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	9	535.565.154	476.060.100
Gastos Acumulados	11	19.912.531	12.166.972
Intereses Acumulados por Pagar	10	26.701.106	23.706.773
Total Pasivo Corriente		¢ 582.178.791	511.933.845
Otros Pasivos			
Ingresos Diferidos	13	33.881.002	38.133.787
Fondo Mutualidad	12	72.386.753	68.873.353
Total Otros Pasivos		106.267.755	107.007.140
Patrimonio			
Ahorro Asociados	14	2.077.341.786	1.925.877.027
Aporte Patronal	14	2.897.110.000	2.652.944.863
Donaciones Edificios	14	13.118.407	13.118.407
Revaluaciones Edificio y Terreno	8	30.466.703	30.466.703
Capitalizacion de Excedentes	14	7.923.899	8.136.023
Reserva de Bienestar Social	14	39.577.742	40.450.242
Excedentes Acumulados	14	460.736.861	434.759.835
Total Patrimonio		¢ 5.526.275.398	5.105.753.100
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 6.214.721.944	5.724.694.085

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

-- Periodo 2014 fue auditado por otra firma --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
EXPRESADOS EN COLONES- NOTA 1-b
Por el periodo terminado el 30 de Setiembre de 2015 y 2014**

	Notas	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>INGRESOS</u>	15	¢	¢
Ingresos Financieros			
Intereses sobre Prestamos		245.181.369	260.819.237
Intereses sobre inversiones		316.095.152	270.456.656
Total Ingresos Financieros	¢	<u>561.276.521</u>	¢ <u>531.275.893</u>
Otros Ingresos			
Ingresos Varios		24.204.928	19.109.176
Total Otros Ingresos	¢	<u>24.204.928</u>	¢ <u>19.109.176</u>
Total Ingresos	¢	<u>585.481.449</u>	¢ <u>550.385.069</u>
<u>MENOS</u>			
<u>Gastos Generales</u>	16		
Gastos Administrativos		54.392.747	53.574.059
Gastos Financieros		27.106.650	28.194.348
Gastos Operación Asociación		14.431.316	12.632.410
Total Gastos	¢	<u>95.930.713</u>	¢ <u>94.400.817</u>
Menos			
Beneficios Asociados		28.813.875	21.224.417
Total Beneficios Asociados	¢	<u>28.813.875</u>	¢ <u>21.224.417</u>
Excedente del Período	¢	<u>460.736.861</u>	¢ <u>434.759.835</u>
Impuesto 5% Sobre Excedentes		23.036.843	21.737.992
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS	14	¢ <u>437.700.018</u>	¢ <u>413.021.843</u>

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

-- Periodo 2014 fue auditado por otra firma --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b) Al 30 de setiembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación	
Excendente Neto	¢ 460.736.861
Más:	
Partidas que no requieren el uso de efectivo.	
Depreciación	622.200
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR LAS OPERACIONES	461.359.061
Captación de recursos externos	
Recursos provenientes de:	
Cuentas por Pagar	59.505.054
Gastos Acumulados	2.994.333
Intereses por pagar	7.745.559
Fondo Mutuality	3.513.400
Recursos Utilizados en:	
Cuenta por cobrar	(3.803.796)
Inversiones Transitorias e Intereses Acum por Cobrar	(486.561.616)
Depositos en Garantia	470.000
Gastos prepagados	(1.033.642)
Prestamos Asociados	8.175.245
Ingresos Diferidos	(4.252.785)
FONDOS NETOS GENERADOS INTERNAMENTE	¢ (413.248.250)
TOTAL DE RECURSOS OPERATIVOS	¢ 48.110.811
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Adiciones Mobiliario y Equipo	¢ (2.288.126)
Total de recursos utilizados en inversión	(2.288.126)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Ahorro Asociado	151.464.759
Aporte Patronal	244.165.137
Capitalizacion de Excedentes	(212.124)
Excedentes Pagados	(434.759.835)
Reserva de Bienestar Social	(872.500)
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	¢ (40.214.562) ¢
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	<u>5.608.122 ¢</u>
CONCILIACION DE LA VARIACION NETA	
Efectivo e inversiones al inicio del periodo	34.058.235
Efectivo e inversiones al final del periodo	39.666.358
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	¢ <u>5.608.122 ¢</u>

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresado en Colones Nota 2-A)

Detalle	Ahorros Asociados	Aporte Patronal	Donaciones Edificios	Capitalizacion de Excedentes	Reserva de Bienestar Social	Excedentes Acumulados	Totales
Saldo al 30 de Setiembre 2013	¢ 1.844.399.966	2.484.096.957	57.829.098	8.314.305	26.095.620	478.487.821	4.899.223.768
Pago Excedentes periodo Anterior						(478.487.821)	(478.487.821)
Aumento en las cuentas Patrimoniales	376.456.151	587.230.842			14.354.622		978.041.615
Dismunision otras partidas patrimoniales	(294.979.090)	(418.382.936)		(178.283)			(713.540.309)
Ajustes y reclasificaciones			(14.243.988)				(14.243.988)
Excedentes Periodo 2014						434.759.835	434.759.835
Saldo al 30 de Setiembre 2014	¢ 1.925.877.027	2.652.944.863	43.585.110	8.136.022	40.450.242	434.759.835	5.105.753.100
Pago Excedentes periodo Anterior						(434.759.835)	(434.759.835)
Aumento en las cuentas Patrimoniales	151.464.759	244.165.137					395.629.896
Dismunision otras partidas patrimoniales				(212.124)	(872.500)		(1.084.623)
Excedentes Periodo 2015						460.736.861	460.736.861
Saldo al 30 de Setiembre 2015	¢ 2.077.341.786	2.897.110.000	43.585.110	7.923.898	39.577.742	460.736.861	5.526.275.399

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2015 Y 2014

NOTA 1- OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

a) Organización de la Asociación:

La ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, (ASEPANI), con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica, se encuentra organizada como una Institución de Solidarismo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Asociaciones y sus Reformas, se consta en la Resolución No.1409, del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, Tomo No. 2, Folio No. 455 y Asiento No. 868 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales. Su cédula jurídica es la No. 3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal, entre otros aspectos.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como el aporte del Patrono, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados, y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

b) Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias:

Los registros contables de la Asociación se llevan en colones costarricenses que se expresan con el símbolo de ¢ en los Estados Financieros y las notas a los mismos.

El Banco Central de Costa Rica ha adoptado una serie de medidas y regulaciones cambiarias en varias fechas que afectan las operaciones de la Asociación. Entre ellas se incluye el establecimiento de un tipo de cambio comercial que al 30 de setiembre del 2015 era de ¢528.62 y de ¢541.04, por US\$1.00 para la compra y venta, respectivamente (¢534.02 y ¢545.52 por US\$1.00 en setiembre del 2014). Tales tipos de cambio se aplican para liquidar todas las transacciones en moneda extranjera.

A partir del 2 de marzo de 1992 entró en vigencia un nuevo reglamento para las operaciones bancarias denominadas en moneda extranjera emitido por el Banco Central de Costa Rica, el cual principalmente libera la fijación del tipo de cambio y autoriza a los bancos comerciales, estatales y privados para que participen en la compra y venta de moneda extranjera por su propia cuenta y riesgo.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

Asimismo, el Banco Central de Costa Rica podría intervenir en el proceso con el propósito de darle estabilidad al mercado cambiario.

c) Principales Políticas de Contabilidad:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación

d) Inversiones Transitorias:

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al final de cada mes. Según acuerdo directivo las inversiones de títulos a largo plazo cuyo vencimiento llega hasta los 20 años en algunos casos se conservaran por todo el plazo, por lo cual se muestran separados en los estados financieros.

e) Mobiliario y Equipo, Edificios y Mejoras, menos Depreciación Acumulada:

Estos activos están valuados al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de su venta o retiro se consideran en los resultados del período, así como las reparaciones que no extiendan la vida útil de los activos. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada por la Dirección General de la Tributación, para cada una de las clases de activo. Al 30 de Setiembre del 2015 y 2014. Las tasas anuales aplicadas por concepto de la depreciación de los activos fijos, son las siguientes:

	<u>TASA</u>	<u>AÑOS</u>
Mobiliario y Equipo	10%	10 años
Edificios	2%	50 años
Mejoras a Propiedad	2%	50 años

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC-36 "Deterioro de Activos", el monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada Balance General, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. Al 30 de setiembre del 2015 y 2014, no se estableció situación alguna que pudiera evidenciar un deterioro en los activos de larga vida.

f) Gastos Pagados por Adelantado:

Corresponde a cargos que serán imputados a resultados de operaciones futuras.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

g) Prestamos:

Constituye el principal servicio de la asociación. Se otorgan conforme el ahorro y aporte de cada uno de los asociados, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de ahorro y crédito vigente.

Los intereses son fijos, se calculan sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme se deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

h) Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar, se registran al costo

i) Año Económico:

El año económico contable de la asociación empieza el 1° de octubre de un año y termina el 30 de septiembre del año siguiente.

j) Prestaciones Laborales:

ASEPANI tiene la política de liquidar los derechos laborales de sus trabajadores cada año.

k) Ingresos:

La asociación reconoce el ingreso producto de los intereses por cobro de prestamos, e intereses sobre inversiones transitorias y largo plazo, en el momento de realizarse, de acuerdo con el principio contable de devengado.

l) Reparto de Excedentes:

Se considera excedente a la diferencia neta sobre los ingresos y los gastos totales del periodo, una vez deducidas las provisiones o reservas del caso.

Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de la asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo No.9 de la Ley Solidarista No.6970 en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado. Al aporte en custodia de los ex asociados se les reconoce un rendimiento del 3% anual.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

Conforme a la ley del impuesto sobre la renta No 7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago.

NOTA 2- Caja y Bancos:

El efectivo está compuesto, así:

<u>CAJA Y BANCOS</u>		<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	<u>Septiembre</u> <u>2014</u>
Caja Chica	¢	50.000	50.000
Banco Nacional Cta 155577-1		20.461.273	11.921.934
Banco Pop y Desar Comunal Cta 012882-4		19.155.085	22.086.301
Fondos En Transito			
TOTAL CAJA Y BANCOS	¢	39.666.358	34.058.235

Los saldos descritos de efectivo en caja y bancos, fueron verificados por medio de arqueos de caja y conciliaciones bancarias.

NOTA 3- INVERSIONES:

Representan las inversiones de corto y largo plazo, realizadas mediante compra de certificados de depósito a plazo en el mercado primario, fondos de inversión en puesto de bolsa autorizadas del sistema financiero nacional y compra de inversiones en el mercado secundario mediante puestos de bolsa bancarias afiladas al mercado de valores, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras.

La cuenta se reclasificó para el periodo 2014, por recomendación de la auditoria anterior y para el cumplimiento de los requerimientos de las Normas Internacionales de información Financiera, según su vencimiento, bajo el concepto de que las inversiones adquiridas en el mercado de valores, se conservaran hasta su vencimiento.

NOTA 3 - INVERSIONES

<u>INVERSIONES</u>		<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	<u>Septiembre</u> <u>2014</u>
Inversiones Corto Plazo			
Diner Fondos (BN SAFI)		136.593.730	62.323.259
Certificados deposito a plazo BPDC y BNCR		1.844.000.000	1.254.000.000
Certificado deposito a plazo BCCR		368.000.000	342.000.000
Inversiones Largo Plazo			
Inversiones Tasa Basica		353.000.000	553.000.000
Titulos CNFL - ICE		1.700.000.000	1.700.000.000
Primas Pagadas compra Inver CNFL-ICE		21.278.004	22.563.588
Total Inversiones	¢	4.422.871.734	3.933.886.847

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

La asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras.

NOTA 4- INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR:

Se encuentran debidamente conciliados con el estado del puesto de bolsa. Los cupones se cargan a la cuenta de intereses acumulados por cobrar por su totalidad, reconociendo como un ingreso diferido la diferencia no devengada.

Intereses Acumulados por Cobrar

	<u>Septiembre</u>	<u>Septiembre</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones Tasa Basica	¢ 15.181.672	22.927.652
Intereses Inversiones CNFL - ICE	56.530.040	53.366.900
Banco Popular sobre CDP	9.488.501	6.111.333
Intereses del BCCR	2.719.223	3.290.823
BCPC Puesto de Bolsa	5.138.250	5.784.250
Total de los intereses por cobrar	¢ <u>89.057.686</u>	<u>91.480.958</u>

NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR PANI:

En esta cuenta se incluyen las deducciones aplicadas sobre los salarios de los empleados del Patronato Nacional de la Infancia, tales como, los ahorros personales, los ahorros personales, navideño, escolar y a la vista y demás deducciones de la asociación, que han sido notificadas a recursos humanos y quedan pendientes de cobro para el mes siguiente al de la planilla. También se incluye en esta cuenta el cobro del aporte patronal al PANI.

CUENTAS POR COBRAR PANI

A la fecha de corte la cuenta se componía así:

	<u>Septiembre</u>	<u>Septiembre</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar Retenciones (Pani)	¢ 71.978.163	68.174.366
CUENTAS POR COBRAR	¢ <u>71.978.163</u>	<u>68.174.366</u>

El saldo de esta cuenta queda cancelado en el mes de octubre 2015, lo cual fue verificado con el ingreso del dinero al banco.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

NOTA 6- CARTERA CREDITICIA:

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los Asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente.

Las garantías principales consisten en los ahorros del asociado, fianzas estipuladas en los pagarés e hipotecas debidamente custodiadas.

<u>CARTERA CREDITICIA</u>		<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	<u>Septiembre</u> <u>2014</u>
Personal Fiduciario	¢	985.459.149	1.017.701.969
Personal Hipotecario		20.417.077	30.600.654
Vivienda Hipotecario		51.392.762	57.934.413
Credito Salud		14.331.412	20.738.991
Especial Fiduciario		306.254.458	276.947.738
Credito Educacion		6.931.480	7.303.946
Servicios Funerarios		128.808	569.876
Credito Extraordinario		29.698.730	6.999.058
Credito sobre Ex Asociados		107.215.926	110.657.671
Credito Poliza del INS		296.804	277.128
Polizas Saldos Deudores		13.959	654.974
Fondo de Mutualidad			1.000
Cuotas no Cobradas		145.524	73.915
Provision para Incobrables		(3.266.240)	(3.266.240)
Total de la Cartera de Credito	¢	<u>1.519.019.849</u>	<u>1.527.195.093</u>

El registro auxiliar correspondiente se encuentra debidamente conciliado y presenta en el detalle las diferentes líneas crediticias.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

A continuación se detalla un cuadro de clasificación de la cartera de crédito según su recuperación, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera lo indican:

		Corto Plazo	Largo Plazo	Total Cartera Credito
Personal Fiduciario	¢	152.900.283	832.558.866	985.459.149
Personal Hipotecario		1.102.727	19.314.350	20.417.077
Vivienda Hipotecario		7.269.838	44.122.924	51.392.762
Credito Salud		5.384.183	8.947.230	14.331.412
Especial Fiduciario		47.712.907	258.541.551	306.254.458
Credito Educacion		1.620.718	5.310.761	6.931.480
Servicios Funerarios		69.540	59.268	128.808
Credito Extraordinario		6.961.282	22.737.448	29.698.730
Credito sobre Ex Asociados		17.777.072	89.438.854	107.215.926
Credito Poliza del INS		296.804	(0)	296.804
Polizas Saldos Deudores		13.959	0	13.959
Cuotas no Cobradas		145.524	0	145.524
Provision para Incobrables		(3.266.240)	0	(3.266.240)
Total de la Cartera de Credito	¢	237.988.597	1.281.031.252	1.519.019.849

NOTA 7- OTROS ACTIVOS:

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo, y que deben diferirse de acuerdo al plazo en que están vigentes tales como los seguros adquiridos para diversos propósitos y los gastos por compra de licencias de software, además de depósitos en garantía y la inversión efectuada en acciones de cabinas San Isidro y su respectivo gastos de mantenimiento.

OTROS ACTIVOS

		<u>Septiembre 2015</u>	<u>Septiembre 2014</u>
Caja de Seguridad BNCR	¢	6.750	6.750
Deposito en Garantia			470.000
Ice Deposito en Garantia		26.100	26.100
Inversiones Permanentes Cabinas San Isidro		1.750.000	1.750.000
Seguro Electronico			89.822
Seguro Riesgos		149.114	124.958
Mantenimiento Cabinas		267.750	256.275
Alquiler caja de Seguridad		8.598	5.318
Pagina WEB Asepani		680.975	1.092.575
Licencias Windows		1.873.870	
Seguro Contra Incendio		50.654	
Seguro Robo		33.446	34.593
Sistema Optisoft		520.542	950.850
Mcafee Antivirus		97.582	94.495
Total de los Otros Activos	¢	<u>5.465.380</u>	<u>4.901.736</u>

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

NOTA 8- ACTIVO FIJO:

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terreno con que cuenta la asociación hasta la fecha, junto con la revaluación del Edificio y el terreno.

<u>ACTIVO FIJO</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	<u>Septiembre</u> <u>2014</u>
Mobiliario y Equipo	¢ 26.892.835	24.604.709
Depreciacion Acumulada	(22.739.758)	(22.324.114)
Edificio y Remodelacion	28.811.797	28.811.797
Revaluacion Edificio	20.454.203	20.454.203
Depreciacion Acum Edificio y Remodelacion	(2.596.302)	(2.389.746)
Terreno	5.827.500	5.827.500
Revaluacion Terreno	10.012.500	10.012.500
Total Acitvo Fijo	¢ 66.662.776	64.996.849

NOTA 9- CUENTAS POR PAGAR:

En esta cuenta se registran los pasivos de la asociación al cierre del período por cargas sociales derivadas de la planilla administrativa de la Asociación, impuestos sobre salarios, pólizas de seguro, ahorro navideño, escolar, y deducciones varias cada una de las cuentas mantienen su respectivo auxiliar debidamente conciliado.

También se incluye en este desglose los aportes patronales de ex asociados que mantiene en custodia la asociación al 30/09/15, conforme lo estipula el artículo 21 inciso a. de la Ley Solidarista No. 6970.

<u>CUENTAS A PAGAR</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	<u>Septiembre</u> <u>2014</u>
Impuesto de Renta por pagar S/ salario	¢ 77.513	74.660
Cargas Sociales por pagar	1.191.951	1.033.220
Ahorro Navideño Asociados	96.838.195	84.482.227
Ahorro Escolar Asociados	36.430.391	35.597.260
Ahorro a la Vista	144.885.202	118.780.951
Deducciones de mas por pagar	281.900	849.594
Liquidaciones Ex Asociados	1.184.570	
Devoluciones Ahorros	434.369	
Polizas Saldos deudores	658.321	1.291.615
Polizas de Vida	280.891	290.450
Renta Sobre Excedentes		1.081
Aporte Patronal en Custodia	253.301.852	233.659.042
Total de las Cuentas a pagar	¢ 535.565.154	476.060.100

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

NOTA 10- INTERESES ACUMULADOS POR PAGAR:

Esta cuenta corresponde a los intereses adeudados a los asociados por cuenta de los ahorros navideños, escolares a la vista, y los rendimientos del aporte patronal en custodia de los ex asociados. La cuenta tiene su respectivo auxiliar detallado y conciliado.

<u>INTERESES POR PAGAR</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	<u>Septiembre</u> <u>2014</u>
Intereses Ahorro Navideño	¢ 3.604.266	2.999.436
Intereses Ahorro Escolar	1.324.150	1.239.812
Intereses Ahorro A la Vista	15.848.167	14.153.518
Sobre Aportes en Custodia	5.924.524	5.314.007
 Total de los intereses por pagar	¢ <u>26.701.106</u>	<u>23.706.773</u>

NOTA 11- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la asociación por acumulación mensual para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoria externa.

<u>GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	<u>Septiembre</u> <u>2014</u>
Aguinaldo	¢ 2.631.104	2.509.582
Cesantia	3.143.927	3.054.120
Auditoria Externa	375.000	330.500
Gastos de Asamblea	13.762.500	6.272.770
 Total de los Gastos Acumulados	¢ <u>19.912.531</u>	<u>12.166.972</u>

NOTA 12- FONDO DE MUTUALIDAD:

Este fondo es un beneficio que brinda la asociación por fallecimiento del asociado y de familiares, según lo estipula el reglamento vigente para el manejo de este fondo.

<u>Fondo de Mutualidad</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	<u>Septiembre</u> <u>2014</u>
Fondo acumulado	¢ 72.386.753	68.873.353
 Total de Fondo de Mutualidad	¢ <u>72.386.753</u>	<u>68.873.353</u>

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

NOTA 13- INGRESOS DIFERIDOS (INTERESES) :

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos denominados Tasa Básica, cero cupón y a los títulos comprados en el mercado de valores, denominados ICE y CNFL, que tiene la Asociación en su partida de Inversiones en títulos valores.

<u>INGRESOS DIFERIDOS (INTERESES)</u>	<u>Septiembre 2015</u>	<u>Septiembre 2014</u>
Intereses Sobre inversiones	¢ 33.881.002	38.133.787
Total de los Ingresos Diferidos	¢ 33.881.002	38.133.787

NOTA 14- PATRIMONIO:

El movimiento de las distintas cuentas del patrimonio que le pertenecen a los asociados.

<u>PATRIMONIO</u>	<u>Septiembre 2015</u>	<u>Septiembre 2014</u>
Ahorro Asociado	¢ 2.077.341.786	1.925.877.027
Aporte Patronal	2.897.110.000	2.652.944.863
Donaciones Edificios	13.118.407	13.118.407
Revaluacion Edificio y Terreno	30.466.703	30.466.703
Capitalizacion Excedentes	7.923.899	8.136.023
Reserva Bienestar social	39.577.742	40.450.242
Excente del Período	460.736.861	434.759.835
Total Patrimonio	¢ 5.526.275.398	5.105.753.100

El ahorro asociado correspondiente al monto acumulado que mensualmente ahorran los asociados, el cual es de un 5% del salario bruto mensual.

El aporte patronal fue del 7% del salario bruto mensual de los asociados hasta principios del año 2008 y paso a ser del 5.33% conforme a las disposiciones de la contraloría General de la Republica, y se mantiene en custodia bajo la administración de la asociación como reserva para el pago de las prestaciones legales, según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

NOTA 15- INGRESOS:

Los ingresos de la Asociación corresponden en su mayoría a los intereses devengados y generados en la cartera crediticia y en las inversiones transitorias adquiridas en el sistema financiero.

<u>NOTA 15- INGRESOS</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>		<u>Septiembre</u> <u>2014</u>	
Intereses Sobre prestamos	¢ 245.181.369	42%	260.819.237	47%
Intereses Sobre inversiones	316.095.152	54%	270.456.656	49%
Ingresos Varios	24.204.928	4%	19.109.177	3%
Total de los Ingresos Financieros	¢ 585.481.449 	100%	550.385.070	100%

Para el periodo 2015 el 54% del total de los ingresos corresponde a la colocación de las inversiones transitorias a corto y largo plazo que posee la Asociación, las cuales representan un 88.91% del total de ahorro personal y aporte patronal de los asociados activos. El promedio anualizado de los ingresos por intereses sobre inversiones registra una tasa del 7.15% anual.

Los ingresos por intereses sobre la cartera crediticia registran, en promedio anualizado, una tasa del 16.11% anual

NOTA 16- GASTOS Y BENEFICIOS:

Dentro de los gastos más significativos se encuentran los salarios y cargas sociales del personal administrativo de la Asociación, gastos administrativos como papelería y similares, los gastos financieros por los intereses acumulados por ahorro navideño, escolar y a la vista, y sobre los aportes patronales en custodia, beneficios como los gastos de organización de la asamblea y mutualidad. Cabe destacar que los ¢ 28.8 millones de beneficios al asociado en realidad califican como un excedente ya que esa erogación no es necesaria para producir las rentas que pasan a ser excedente repartibles.

<u>NOTA 16- GASTOS Y BENEFICIOS</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>		<u>Septiembre</u> <u>2014</u>	
Gastos Administrativos	¢ 54.392.747	44%	53.574.059	46%
Gastos Financieros	27.106.650	22%	28.194.348	24%
Gastos Operativos	14.431.316	12%	12.632.410	11%
Beneficios Asociados	28.813.875	23%	21.224.417	18%
Total de los Gastos y Beneficios	¢ 124.744.588 	100%	115.625.234	100%

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

NOTA 17- CONTINGENCIAS:

Asepani no presenta contingencias al cierre del período fiscal, y para efectos de aclaración se consideran como contingencias las siguientes:

a) Fiscal:

Las organizaciones solidaristas deben presentar la Declaraciones Juradas anual del Impuesto sobre La Renta, aunque no exista obligación de pago en cuanto a este tributo. Sin embargo, les aplica lo descrito en la nota 15 anterior, referente a los excedentes.

b) Juicios y/o Litigios en Trámite:

Por medio de consulta efectuada a la administración, se nos informa que no existe ningún juicio o litigio pendientes ni en trámite.

c) Laboral:

No hay ninguno

d) Otros Pasivos Contingentes:

La administración de la Asociación, nos manifestó que no existen otros pasivos contingentes, circunstancia también corroborada por la presente auditoría ya que no determinamos indicios posibles sobre los mismos.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

Al 30 de Setiembre de 2015 y 2014

		Setiembre <u>2015</u>	Setiembre <u>2014</u>
1 Rendimiento de la Cartera Crediticia			
<u>Intereses Ganados</u>	245.181.369	16,11%	16,35%
<u>Préstamos</u>	1.522.286.089		
La variación no es significativa se mantiene la tasa efectiva con relación al del año anterior			
2 Rendimiento sobre las Inv. transitorias			
<u>Intereses Ganados</u>	316.095.152	7,15%	7,24%
Inversiones Promedio	4.422.871.734		
La variación no es significativa se mantiene la tasa efectiva con relación al del año anterior			
3 Rendimiento sobre ahorro			
<u>Excedente neto</u>	460.736.861	22,18%	23,06%
Ahorro personal	2.077.341.786		
Se mantiene el beneficio de ser asociado, ya ahorrando o invirtiendo en sistema bancario nacional, no se lograría dicho rendimiento.			
4 Rendimiento sobre capital			
<u>Excedente neto</u>	460.736.861	9,26%	9,76%
Ahorro y Aporte Patr	4.974.451.786		
Se mantiene el mismo con relación al año 2014 con un ligera baja de 0,50%			
5 Cobertura del Patrimonio			

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

<u>Inversiones</u>	4.422.871.734	88,91%	88,33%
Ahorro y Aporte Patr	4.974.451.786		

Muestra la solvencia de la Asociación para cubrir futuros retiros, con un aumento del 0,58% para el periodo 2015

6 Financiamiento Asociados

<u>Préstamos</u>	1.522.286.089	30,60%	34,36%
Ahorro y Aporte Patr Prom	4.974.451.786		

La relación de financiamiento bajo en 3,7%

7 Relación Gasto a Patrimonio

<u>Gastos Período</u>	95.930.713	1,93%	2,12%
Ahorro y Aporte Patr Prom	4.974.451.786		

El porcentaje de con ¢ 2 se administran ¢ 100 de patrimonio.

Se mantiene la tasa para los dos periodos

8 Relación Gasto A Ingreso Total

<u>Gastos Período</u>	95.930.713	17,09%	17,77%
ingreso Total	561.276.521		

Con ¢ 17,00 se producen ¢ 100 de ingresos mostrando un pequeña baja con relación a la del 2014

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

PROPUESTA No.1 - A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



San José, 2 de noviembre del 2015

Señores (as)
Junta Directiva
ASEPANI
S. M.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 27 de noviembre del 2015, la siguiente propuesta:

"Debido al monto acumulado en la Reserva de Bienestar Social por un total de ¢ 39.577.742,08 al 30 de setiembre del 2015, no se aplique el rebajo del 3% de las utilidades brutas del período 2014-2015, para el incremento de la misma.

Lo anterior fundamentado en el hecho de que el monto acumulado de la reserva es un monto bastante alto, el cual permitirá hacer frente a las demandas del nuevo período fiscal 2015-2016, de acuerdo a la normativa que rige dicha reserva.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

Marvin González Rodríguez
Cédula No 1-0457-0028
Asociado ASEPANI

Cc: interesado

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2015

PROPUESTA No.2 - A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



San José, 2 de noviembre del 2015

Señores (as)
Junta Directiva
ASEPANI
S. M.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 27 de noviembre del 2015, la siguiente propuesta:

"Que se distribuya el 100 % de los excedentes netos obtenidos en el periodo económico 2014-2015".

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters.

Marvin González Rodríguez
Cédula No 1-0457-0028
Asociado ASEPANI

Cc: interesado

PROPUESTA No.3 - A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

San Joaquín de Flores, 03 de noviembre del 2015.

Señores
ASEPANI
Presente



Estimados señores:

Reciba de mi parte un saludo, y a la vez es mi deseo como socia, presentar una propuesta, en relación a los beneficios que disfrutamos, en cuanto a convenios en clubes o lugares vacacionales.

Actualmente, contamos con el Centro de Recreo Cabinas San Isidro, en Puntarenas, lugar que me parece que está totalmente obsoleto, el lugar no es atractivo, no le han dado mantenimiento por años y el descuento es mínimo con relación a los precios que comparado con las tarifas altas, resulta poco favorecedor para el asociado.

Asimismo, podríamos consultar opciones, quizá no solo con un porcentaje de descuento, sino que la Asociación nos pueda beneficiar, con un plazo de pago de cuotas, para un paquete vacacional de estadía, o bien de todo incluido, en Hoteles de Playa o de Montaña, para nuestro descanso ocasional y de nuestras familias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gabriela Coto Cordero".

Gabriela Coto Cordero
Cédula 3-0314-0664
Oficina Local Heredia Sur